

14809 *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.*

Por Orden FOM/1145/2006, de 6 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 19), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Fomento de 15 de enero de 2007, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 18 de julio de 2007.—La Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO
CUERPO O ESCALA: C.ESPECIAL FACULTATIVO DE MARINA CIVIL
TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	1085122357 A0006	FERREIRO DURAN ENRIQUE	23-11-1966	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA DE SAN JUAN DE LA ARENA-SAN ESTEBAN DE PRAVIA	ASTURIAS SAN ESTEBAN DE PRAVIA TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	4871519 24 6.883,20
2	4306291502 A0006	LLORENS ARES CARLOS	20-06-1968	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA DE PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	5044070 24 6.883,20
3	3529397424 A0006	BLANCO DURANTEZ MANUEL F.	05-07-1962	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	S. C. TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	5044078 24 6.883,20
4	2019008124 A0006	IGLESIAS MARQUES ALEJANDRO	07-03-1973	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE S.G. DE NORMATIVA MARITIMA Y COOPERACION INTERNACIONAL	MADRID MADRID TECNICO MARITIMO	4790175 24 6.883,20
5	4381256602 A0006	DELGADO GUTIERREZ ELENA CANDELARIA	01-08-1975	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA DE VALENCIA	VALENCIA VALENCIA TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	5044080 24 6.883,20
6	1088610124 A0006	GARROTE GARCIA ANGEL GUILLERMO	01-04-1973	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA DE BURELA	LUGO BURELA TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	5044074 24 6.883,20
7	1379147002 A0006	BRIZ MATESANZ DANIEL	07-04-1972	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA DE BURELA	LUGO BURELA TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	5044075 24 6.883,20
8	2019516435 A0006	VALVERDE SARO CESAR	22-04-1973	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA DE VALENCIA	VALENCIA VALENCIA TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	5044081 24 6.883,20
9	0522454435 A0006	ASTORGA VERGARA FERNANDO	03-10-1958	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA DE ALICANTE	ALICANTE - ALACANT ALACANT/ALICANTE TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	5044084 24 6.883,20
10	2568284124 A0006	ERICE DEL CASTILLO BRUNO MARIA	17-12-1972	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA DE GARRUCHA-CARBONERAS	ALMERIA GARRUCHA TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	5044083 24 6.883,20
11	3264591735 A0006	DIAZ BELLON RUBEN	28-03-1976	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA DE CEUTA	CEUTA CEUTA TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	5044082 24 6.883,20
12	1369660568 A0006	ORTUONDO FERNANDEZ ANGEL	14-07-1953	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA DE PALAMOS	GIRONA PALAMOS TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	5044073 24 6.883,20
13	7931350557 A0006	MIGUENS FARIÑA PABLO	27-09-1974	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA DE A CORUÑA	A CORUÑA CORUÑA, A TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	5044072 24 6.883,20
14	7164155457 A0006	FUENTE SANCHEZ MARIA GORETTI DE LA	27-11-1977	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA DE LAS PALMAS	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR	5044077 24 6.883,20

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
15	3280825068 A0006	MARTINEZ LOPEZ GONZALO	07-05-1970	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA DE CASTELLON DE LA PLANA	CASTELLON/CASTELLO CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLANA TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	5044071 24 6.883,20
16	3164630924 A0006	FLORES CHAMORRO JUAN MIGUEL	01-06-1965	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA DE SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA SAN PEDRO DEL PINATAR TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	5044097 24 6.883,20
17	7692587924 A0006	CALDAS RUIBAL EVA	31-08-1978	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA DE ARENYS DE MAR	BARCELONA ARENYS DE MAR CAPITAN MARITIMO	4421334 24 6.883,20
18	0754975646 A0006	DEFEZ CUEVAS JUAN	30-09-1968	MINISTERIO DE FOMENTO CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS CENTRO DE ESTUDIOS DE PUERTOS Y COSTAS	MADRID MADRID JEFE SECCION TECNICA	5037906 24 6.456,34
19	3133505757 A0006	JIMENEZ VILLEGAS JOSE MANUEL	09-06-1967	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA DE CARTAGENA	MURCIA CARTAGENA TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	5044076 24 6.883,20

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 F.N: Fecha de nacimiento
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Especifico: Complemento Especifico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo

14810 RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Por Orden FOM/879/2006, de 21 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 29), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Fomento de 23 de enero de 2007, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura

orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 18 de julio de 2007.-La Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.